



# Colima

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

GOBERNADORA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE COLIMA  
INDIRA VIZCAÍNO SILVA

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y  
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL  
ALBERTO ELOY GARCÍA ALCARAZ

Las leyes, decretos y demás disposiciones obligan y surten sus efectos desde el día de su publicación en este Periódico, salvo que las mismas dispongan otra cosa.

[www.periodicooficial.col.gob.mx](http://www.periodicooficial.col.gob.mx)

## EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



EDICIÓN ORDINARIA  
SÁBADO, 07 DE DICIEMBRE DE 2024

TOMO CIX  
COLIMA, COLIMA

NÚM.

109

50 págs.

# AVISOS GENERALES

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE ARMERÍA**

## INVITACIÓN

**RESTRINGIDA MAC-OM-INV3-01-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ARMERÍA, COLIMA; CON UNA COBERTURA DE UN AÑO.**

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES

#### MAC-OM-INV3-01-2024

De conformidad con el Artículos 1, Fracción I, IV y Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, se convoca a los interesados en participar en la Invitación Restringida: **MAC-OM-INV3-01-2024 “ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ARMERÍA, COLIMA; CON UNA COBERTURA DE UN AÑO”** de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
MAC-OM-INV3-03-2024	17 de diciembre del 2024 a las 11:00 horas.	18 de diciembre del 2024, a las 12:00 horas.

Paquetes	Descripción	Especificaciones
Partida única	<b>“ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ARMERÍA, COLIMA; CON UNA COBERTURA DE UN AÑO”</b>	De acuerdo al anexo 1 de las bases

- I. Las bases de esta Invitación Restringida se encuentran en la página del Municipio de Armería, Colima. [www.armeria.gob.mx](http://www.armeria.gob.mx) o bien en la Oficialía Mayor, Sita en la Presidencia Municipal de Armería, Colima planta baja, Av. Manuel Álvarez No.61, colonia Centro. C.P. 28300, Teléfono 313-32-22682, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs. Además, se les entregará de manera personalizada a la Aseguradoras.
- II. El acto de Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas será en el Salón Cabildo de la Presidencia Municipal “Eusebio Michel Rincón”, segundo piso, con domicilio Av. Manuel Álvarez No. 61, Colonia Centro de la ciudad de Armería, Colima.
- III. La Invitación Restringida es Nacional y el idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en español.
- IV. La presente Invitación Restringida es de carácter presencial o enviar agente representante.
- V. La moneda en que deberán presentarse las ofertas, será en pesos mexicanos a dos decimales.
- VI. Los criterios generales para la adjudicación será mediante el método binario que señala la Ley.
- VII. Anticipos y condiciones de pago: No se otorgará anticipo alguno y las condiciones de pago se establecerán en el contrato.
- VIII. Lugar de entrega: Los bienes motivos de esta Invitación Restringida serán entregadas en la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Colima, sita en Av. Manuel Álvarez No. 61, Colonia Centro de la ciudad de Armería, Colima.
- IX. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 38 de la "Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima".
- X. Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria y en las bases de la Invitación Restringida, así como en las proposiciones presentadas por las Aseguradoras, podrán ser negociadas.

XI. La calificación de las propuestas será por el método binario.

XII. El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la Invitación Restringida ó que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.

A T E N T A M E N T E

*Armería, Col., A 07 de diciembre del año 2024*

**LIC. ADOLFO AMEZCUA GÓMEZ**  
***Oficial Mayor del H. Ayuntamiento Constitucional***  
***de Armería, Colima.***  
*Firma.*

---



## **EL ESTADO DE COLIMA**

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

### **DIRECTORIO**

**Indira Vizcaíno Silva**

Gobernadora Constitucional del Estado de Colima

**Alberto Eloy García Alcaraz**

Secretario General de Gobierno y  
Director del Periódico Oficial

**Arturo Javier Pérez Moreno**

Director General de Gobierno

**Dra. Mayra Patricia Rangel Sandoval**

Jefa del Departamento de Proyectos

**Colaboradores:**

**CP. Betsabé Estrada Morán**

**ISC. Edgar Javier Díaz Gutiérrez**

**ISC. José Manuel Chávez Rodríguez**

**LI. Marian Murguía Ceja**

**LAE. Omar Alejandro Carrillo Reyes**

**LEM. Daniela Elizabeth Farías Farías**

**Lic. Gregorio Ruiz Larios**

**Mtra. Lidia Luna González**

**C. Ma. del Carmen Elisea Quintero**

**Licda. Perla Yesenia Rosales Angulo**

Para lo relativo a las publicaciones que se hagan en este periódico, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría General de Gobierno.

El contenido de los documentos físicos, electrónicos, en medio magnético y vía electrónica presentados para su publicación en el Periódico Oficial ante la Secretaría General de Gobierno, es responsabilidad del solicitante de la publicación.

**Tel. (312) 316 2000 ext. 27841**

**publicacionesdirecciongeneral@gmail.com**

**Tiraje: 500**